



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 24 de enero de 2020.

VISTO:

Lo dispuesto en el punto 14° de la Resolución P.G. N° 60/15; punto 12° de la Resolución P.G. N° 122/15; Resolución P.G. N° 142/15 y Resolución PG N° 7/16; y

CONSIDERANDO:

Que por Anexo I de la Resolución P.G. N° 219/19 se estableció el calendario para la atención de consultas policiales telefónicas para la Fiscalía de Delitos que impliquen Violencia Familiar y de Género del MPF con sede en General Pico, hasta el 31 de enero del año en curso por lo que se hace necesario elaborar el diagrama para lo que resta del primer semestre del año 2020.

Que el Sistema de Guardias para la atención de consultas policiales telefónicas para el MPF con sede General Pico se realiza de acuerdo a la propuesta elevada por el señor Fiscal General Dr. Armando Agüero.

Por ello, y en uso de las facultades que confieren al suscripto los artículos 90 y 96 de la Ley 2574 Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1°) **Disponer** el esquema de guardias para la atención de consultas policiales telefónicas que regirá a partir del 1° de febrero y hasta el 30 de junio del año 2020 en la Fiscalía de Delitos que impliquen Violencia Familiar y de Género de la sede del MPF con asiento en la ciudad de General Pico, que como Anexo I forma parte de la presente.

3°) Regístrese, comuníquese al señor Fiscal General de la sede General Pico y Victorica y por su intermedio a los demás funcionarios integrantes de la misma. Póngase en conocimiento del Superior Tribunal de Justicia y archívese.

Resolución P.G. N° 5/20

CAROLINA J. GHIONE
SECRETARÍA DE LA
PROCURACIÓN GENERAL

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Anexo I - Resolución P.G. N° 5 /20

(“Modif. Anexo II de la Resolución P.G. 214/15 y Anexo I de la Resoluciones P.G. 14/16; P.G. 40/16; P.G. 66/16; P.G. 88/16; P.G. 134/16; P.G. 169/16 Anexo II; P.G. 24/17; P.G. 88/17 Anexo II; P.G. 182/17, P.G. 200/17 Anexo II y Anexo II de P.G. 165/18, PG 108/19 y Anexo I Res. PG 219/19).

“Sistema de guardias activas individuales por fiscalía temática”

Año 2020 – Sede General Pico

Delitos que impliquen Violencia Familiar y de Género

Mes	Días	Funcionario
Febrero	1 al 9	Ivana S. Hernández
	10 al 16	Luciano N Rebechi
	17 al 23	Andreina M. Montes - Sustituta
	24 al 1 de marzo	Ivana S. Hernandez
Marzo	2 al 8	Luciano N Rebechi
	9 al 15	Andreina M. Montes - Sustituta
	16 al 22	Ivana S. Hernandez
	23 al 29	Luciano N Rebechi
Abril	30 de marzo al 5	Andreina M. Montes - Sustituta
	6 al 12	Ivana S. Hernandez
	13 al 19	Luciano N Rebechi
	20 al 26	Andreina M. Montes - Sustituta
	27 al 03 de mayo	Ivana S. Hernandez
Mayo	4 al 10	Luciano N Rebechi
	11 al 17	Andreina M. Montes - Sustituta
	18 al 24	Ivana S. Hernandez
	25 al 31	Luciano N Rebechi
Junio	1 al 7	Andreina M. Montes - Sustituta
	8 al 14	Ivana S. Hernandez
	15 al 21	Luciano N Rebechi
	22 al 28	Andreina M. Montes - Sustituta
	29 al 30	Ivana S. Hernandez